ANEXO 3 – ANALISIS DE RIESGOS

ANEXO No. 3 A ESTUDIOS PREVIOS - MATRIZ DE RIESGOS

De conformidad con los artículos 3 y 4 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) el análisis de los riegos que representa para el cumplimiento del objeto del contrato contenido en estos estudios previos, son los siguientes:

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto del contrato o de sus obligaciones generales y especificas	1.Atraso en el cumplimiento de actividades	1	1	2	Bajo	Contratista	1.Efectuar una supervisión rigurosa 2. Aplicar garantía de cumplimiento.	1	1	1	Bajo	SI	Supervisor	Una semana después de conocido	Cinco días después de conocido	A través de supervisiones	Mensual
2	Especifico	Interno	Ejecución	Económico	Daños ocasionados al sitio donde se realicen las obras	1.Afectación a terceros	4	3	7	Alto	Contratista	1. Realizar las reparaciones o adecuaciones que se requieran por las afectaciones causadas y asumir sus costos de ejecución	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	Diez días después de conocido	A través de supervisiones	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas o obligaciones tributarias o impositivas cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contratista.	1.Afectación en las obligaciones contractuales y posible variación del valor del mismo. 2.Desequilibrio financiero	1	2	3	Bajo	Entidad	1.Asumir y reconocer por parte del municipio de Barbosa Santander, los sobrecostos que se generen al contrato por efectos de cambios normativos luego de la fecha de presentación de las ofertas.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	Un mes después de conocido	Un mes después de conocido	A través de supervisiones	Mensual
4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Incrementos en costos de materiales o mano de obra en la ejecución del contrato	1.Sobrecostos para el contratista	1	2	3	Bajo	Entidad	1.Asumir los costos por incrementos en materiales o insumos o mano de obra	1	1	2	bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	Una semana después de conocido	A través de supervision	Semanal

ANEXO 3 – ANALISIS DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Desabastecimiento de materias primas e insumos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato se presenten limitaciones a la consecución de materias primas e insumos de las fuentes de suministros previstas, o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	1.Retrasos de la obra, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	1. El contratista de obra deberá elaborar el plan de contingencia con las acciones necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato, planteando las soluciones técnicas que no afecten las calidades, el plazo de ejecución ni el presupuesto asignado. El plan de contingencia será objeto de revisión, aprobación y seguimiento por parte de la supervisión del contrato.	1	1	2	bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	Diez días después de conocido	A través de supervisiones	Mensual
6	Específico	interno	Ejecución	Social o Político	Alteraciones del orden público y social	1. Daños y retrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Bajo	Entidad	1. Solicitud de apoyo interinstitucional con autoridades de policía para mejorar las condiciones de orden público y social del lugar, en todo caso, deberá quedar plenamente demostrado que el contratista acometió con la debida diligencia la totalidad de las gestiones a su alcance en procura de mitigar en mayor grado la ocurrencia y/o materialización del riesgo. 2. El contratista de obra deberá apoyar los insumos para interponer acciones administrativas y judiciales el contratista deberá presentar un diagnóstico en la afectación del cronograma, analizar las acciones que dan lugar para tramitar una posible modificación. 3. El contratista de obra deberá presentar planes de contingencia para minimizar las afectaciones en la ejecución de la obra.	1	1	2	bajo	Sí	Supervisor	Una semana después de conocido	Una semana después de conocido	A través de supervisión	Semanal
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Daños a edificaciones aledañas o daños en espacio público o daños en la edificación intervenida o área intervenida por efecto de las actividades de obra ejecutada	1. Posibles reclamaciones por parte de vecinos o de otras entidades públicas o del municipio	2	2	4	Bajo	Contratista	1. El contratista realizará los arreglos requeridos. La responsabilidad que surge de estos eventos estará a cargo del contratista, disponiendose ello en una obligación contractual, teniéndose una garantía que ampare estos eventos. 2. En caso de no realizar los arreglos en los tiempos establecidos por la supervisión, se acudirá por parte de la supervisión a la aplicación de la póliza correspondiente.	1	1	2	bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	Una semana después de conocido	A través de supervisión	Semanal
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la terminación del contrato y entrega de paz y salvo del contrato suscrito.	1.Incumplimiento de la entidad de la normatividad vigente	2	2	4	Bajo	Entidad	1.Efectuar una adecuada supervisión del contrato, para evitar demoras en la terminación y entrega de paz y salvos del contrato de manera oportuna.	1	1	2	bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	Una semana después de conocido	A través de supervisión	Mensual

ANEXO 3 – ANALISIS DE RIESGOS

Dado en Barbosa Santander, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025.

Firma,

Ing. Juliana Fajardo
Jefe Oficina Asesora Planeación
Municipio de Barbosa

ING. KARLA JULIANA FAJARDO ANZOLA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Obras Públicas (e).

APOYO EN LA REVISÓN: PDGG - CONTRATISTA
REVISÓ: MER – ASESOR TECNICO
REVISÓ: JEF – ASESOR JURIDICO